

Oficio Nro. EERSSA-GEICO-2022-0846-OF

Loja, 24 de octubre de 2022

Asunto: Comunico resolución de adjudicación Nro. 004.2022

Señor
Eduardo Ernesto Rojas Blanco
En su Despacho

De mi consideración:

Comunico a Usted, que mediante RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 004.2022 del 14 de octubre de 2022, Presidencia Ejecutiva, Resuelve: Art. 1.- Adjudicar el contrato del proceso BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001 para la: “**CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN A 69 KV BOMBOIZA-GUALAQUIZA**”, por un monto de USD **1’392,026.24 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL VEINTISÉIS 24/100 DÓLARES AMERICANOS) valor que incluye IVA**, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco días (365) que iniciarán a partir de la fecha de notificación de acreditación del anticipo.

Agradeceré a Usted comunicarse con la Unidad de Asesoría Jurídica de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A, ubicada en la ciudad de Loja, para que, en un plazo oportuno entregue las garantías correspondientes previo a la suscripción del contrato.

Para mayor información comunicarse con el Abogado Ramiro Aguirre A., al teléfono 073700200, extensión 1122.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Efren Palacios Mora
INGENIERO 2

Anexos:
- RESOLUCIÓN 004.2022

Copia:
Señor Ingeniero
David Antonio Arboleda Guerrero
Gerente de Ingeniería y Construcciones, Encargado

Oficio Nro. EERSSA-GEICO-2022-0846-OF

Loja, 24 de octubre de 2022

Señor Ingeniero
Jose Francisco Eguiguren Luzuriaga
Ingeniero 1

Señor Ingeniero
Andy Leonardo Quezada Ordoñez
Ingeniero 1

Señora
Neidy Jacqueline Torres Ramon
Secretaria

je